



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento de Auditoria Interna
Telf.: 52-78924 Casilla 49

Oruro – Bolivia

AUD.INT.UTO.INF. N° 01/2012

Oruro, 27 de febrero de 2012

AUD.INT.UTO.INF. No. 01/2012

A: Ing. Rubén Medinaceli Ortiz
RECTOR UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

DE : Lic. Margot Andía Soto
JEFE DEPTO. AUDITORIA INTERNA UTO.

REF: AUDITORIA OPERATIVA DE LOS RECURSO DEL IDH GESTIÓN 2011.

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA/2012), aprobado por la Contraloría Departamental e instrucciones impartidas por la Jefatura del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Técnica de Oruro, mediante Memorándum No. 02/2012, se procedió a efectuar la Auditoría Operativa de los Recursos del IDH gestión 2011, cuyo resultado informamos a su autoridad:

I.- ANTECEDENTES

1.1 Objetivo de Auditoria

Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones en la utilización de los recursos del IDH gestión 2011 en los procesos licitados, programas académicos de formación profesional y técnicas en las comunidades rurales, proyectos académicos y proyectos de investigación científica.

1.2. Objeto

El objeto de la auditoria fue la información y documentación relacionada con los procedimientos, operaciones y actividades desarrolladas de los gastos efectuados con los recursos provenientes del IDH destinados a la Universidad Técnica de Oruro.



1.3. Alcance:

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables para una Auditoría Operativa (NAG-231 A 235), y por consiguiente incluyó la planificación y ejecución del trabajo para obtener evidencia documental competente y suficiente, que sustente los resultados de la auditoría, provenientes de:

-La propia Entidad en cuanto se refiere a comprobantes de contabilidad carpetas de los proyectos, carpetas de los procesos de contratación, programa operativo anual, Resoluciones Rectorales y otra documentación relacionada.

-Fuentes externas por confirmación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia transferidos a la Universidad Técnicas de Oruro, por coparticipación de Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y a empresas o particulares, por prestación de servicios o adquisición de bienes.

La auditoría operativa abarca el examen por la gestión 2011

1.3.1. Normatividad Aplicada:

El examen se efectuó tomando en consideración las siguientes disposiciones legales:

- Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios; 29190 de 11.07.07 y 0181 de 28.06.09).
- Decreto Supremo No. 28421
- Normas de Auditoria Gubernamental
- Normas Generales de Control Interno para el sector Publico Boliviano.
- Disposiciones legales internas que tengan vinculación con el asunto examinado

1.3.2. Profundidad y cobertura del trabajo

El periodo bajo examen fue la gestión de 2011 de los gastos efectuados con los recursos IDH sobre la exposición, integridad, propiedad, existencia, y exactitud.

La relación entre la muestra examinada y las fuentes de evidencias utilizadas fueron los Recursos y Gastos documentados y la administración de proyectos y programas



1.3.3. Metodología

Para el cumplimiento de los objetivos de la Auditoria Operativa se obtuvo y se analizó las operaciones de transferencias, registro, manejo y destino de los recursos del IDH.

Se realizó el relevamiento de información en la Dirección Administrativa y Financiera, División de Contrataciones, Dirección Académica, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, de la Universidad Técnica de Oruro.

Las técnicas que se ha utilizado para la verificación y la comprobación fueron las verbales mediante la indagación, las oculares mediante la observación y comparación y revisión selectiva, las documentales mediante la comprobación y la física mediante la inspección de lo siguiente:

Documentación obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, respecto a transferencias de recursos del IDH por coparticipación efectuadas a la Universidad Técnica de Oruro de la gestión 2011.

Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Gestión 2011 de los recursos de IDH.

Los comprobantes de Contabilidad que registran los ingresos por recursos IDH en el SIGMA y la documentación que respalda estas operaciones y los egresos por la adquisición de activos fijos y contratación de obras por administración delegada, correspondiente a los programas de inversión financiadas con los recursos de IDH en la gestión 2011

Carpetas del proceso de contratación

La revisión analítica fue del 100 % de las carpetas del proceso de contratación de la gestión de 2011.

Programas de Dirección Académica, Proyectos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

II.- RESULTADOS DEL EXAMEN



**2.1.- RECURSOS PERCIBIDOS POR LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
POR CONCEPTO DEL IDH.**

De acuerdo a notas MEFP/VTCPF/DGAFT/UIOET/N° 0582/12 y 570/12 de fecha 08.02.2012 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia comunica que las transferencias se efectúa de forma automática y directa por concepto de coparticipación tributaria de recursos de IDH de la gestión 2011 a través de transferencias efectuadas por el Tesoro General de la Nación y que fue abonado en forma automática a la cuenta corriente del Banco de Crédito No. 401-5013477-3-15 “Universidad Técnica de Oruro IDH hasta el 30.06 2011 y a partir del 01.07.2011 al 31.12.2011 fue abonado a la cuenta corriente de Banco de la Unión S.A No.100000006050988 UTO IDH ,con el monto liquido percibido de Bs.48.410705,58 de acuerdo a reportes del movimiento procesado en el sistema de información de gestión y modernización administrativa (SIGMA), como se muestra en el siguiente detalle:

FECHA	C. DEVENG. SIGMA	C.ING.	DESCRIPCION	DEBITOS
15/02/2011	C-21 000148	CI - 00176	I.D.H. INGRESOS CORRESPONDIENTE A ENERO	3.656.780,23
03/03/2011	C-21 000283	CI - 00330	I.D.H.INGRESOS CORRESPONDIENTE A FEBRERO	3.508.443,21
19/04/2011	C21 000442	CI - 00534	I.D.H.INGRESOS CORRESPONDIENTE A MARZO	3.336.251,71
03/05/2011	C-21 000503	CI - 00623	I.D.H.INGRESOS CORRESPONDIENTE A ABRIL	3.260.857,37
30/05/2011	C-21 000617	CI - 00755	I.D.H. INGRESOS CORRESPONDIENTE A MAYO	3.702.780,73
27/06/2011	C-21 000758	CI - 00904	I.D.H.INGRESOS CORRESPONDIENTE A JUNIO	3.956.142,19
02/08/2011	C-21 000844	CI -	I.D.H.INGRESOS CORRESPONDIENTE A JULIO (*)	3.719.724,22
02/08/2011	C-000842		Traspaso desde BCB (*)	10.638,80
2/0/2011	C-000843		Traspaso desde BCB (*)	155,81
05/08/2011	C-21 001073	CI - 01321	I.D.H.INGRESOS CORRESPONDIENTE A AGOSTO	3.985.450,12
04/10/2011	C-21 001208	CI - 01484	I.D.H.INGRESOS CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE	4.486.876,51
03/11/2011	C-21 001326	CI - 01624	I.D.H.INGRESOS CORRESPONDIENTE A OCTUBRE	5.202.638,38
01/12/2011	C-21 001433	CI - 01765	I.D.H. INGRESOS CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE	4.886.495,74
31/12/2011	C-21 001569	CI - 01965	I.D.H. INGRESOS CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE	4.697.470,56
TOTAL CONTABILIZADO				48.410.705,58



2.2.- PROCESOS LICITADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (29190 de 11.07.07 y 0181 de 28.06.09) POR LAS GESTIONES 2009, 2010 y 2011.

2.2.1.- Pasos para la calificación de propuestas de los proyectos licitados de los recursos provenientes del IDH.-

- 1.- Proyecto
- 2.- Certificación Presupuestaria (Div. Presupuestos)
- 3.- Certificación Poa
- 4.- Informe de proyecto (Coordinación de Planificación DPDI)
- 5.-Carta de Solicitud (Coord.de Planificación .DPDI)
- 6.-Solicitud autorización inicio de trámite (DAF.DPDI)
- 7.-Autorización e inicio del Proceso de Contratación de la convocatoria (Resolución Administrativa).
- 8.-DBC (DOCUMENTOS BASE DE CONTRATACIÓN)
- 9.-Form.100 Inicio del proceso de Contratación de Bienes.
- 10.-Acta de reunión de aclaración
- 11.-Resolución aprobación DBC (Licitación)
- 12.-Resolución Administrativa (Anpe-miembros comisiones de calificación).
- 13.- Notificación
- 14.-Acta de Recepción de Propuesta.
- 15.-Acta de Apertura de Propuesta.
- 16.-Fom.1.2.3 (Propuesto Económica).solo en licitación.
- 17.-Propuestas
- 18.-Informe de la calificación de Propuesta (comisión calificadora)
- 19.-Resolución Administrativa de adjudicación , con precio.
- 20.-Nota de presentación de documentos.
- 21.-Entrega de Documentos.
- 22.-Contrato u orden de compra.
- 23.- Form 200 (Finalización del Proceso de Contratación)
- 24.-Resolución Administración (Designación de la comisión de recepción).
- 25.-Informe de la comisión de recepción.
- 26.-Acta de entrega (Factura, Acta de Recepción activos fijos)
- 27.-Form 500 (Recepción de Bienes obras y servicios).
- 28.- Pago.



GRAFICO DE PASOS DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo a los pasos en la calificación de propuestas de los proyectos licitados se tiene el siguiente resumen:



No.	DETALLES	CANT	%
1.-	Proyectos licitados y adjudicados	30	83,33
2.-	Proyectos resueltos contratos por incumplimiento	2	5,56
3.-	Proyectos declarados desiertos por falta de proponentes	3	8,33
4.-	Proyecto anulado(desiertos) por errores y deficiencias técnicas	1	2,78
	TOTAL	36	100,00

Sobre el particular de acuerdo al cuadro anterior para la calificación de pasos de los 36 proyectos licitados se tiene que de los 30 proyectos licitados y adjudicados respecto a su calificación algunos proyectos se declararon desierto para luego convocarse nuevamente para una nueva licitación y su respectiva adjudicación y otros proyectos algunos ítemes se adjudicaron y otros se declararon desiertos por no cumplir las especificaciones técnicas; de los 2 proyectos resueltos los contratos por incumplimiento, el proyecto A-05/2011 Equipamiento gabinete de computación en la UTO fue adjudicado, luego fue entregado con acta de recepción y un ítem no cumplía con las característica técnicas y luego fue resuelto el contrato, haciendo el



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento de Auditoria Interna
Telf.: 52-78924 Casilla 49

Oruro – Bolivia

AUD.INT.UTO.INF. N° 01/2012

protesto respectivo de la boleta de garantía de cumplimiento de contrato, el proyecto A-28/2011 Equipamiento de pupitres unipersonales para FNI fue adjudicada y no presento los documentos originales de la empresa para la elaboración y suscripción de contrato, haciendo el protesto de la boleta de garantía de seriedad de propuesta; de los 3 proyectos declarados desiertos por falta de proponentes, en las fechas de presentación son A-34/2011 Equipamiento laboratorio de Sistemas Mineros Ing. Minas FNI, el proyecto A-42/2011, Equipamiento gabinete de computación Ing. Geológica FNI y el proyecto A-43/2011, Equipamiento laboratorio de muestras Ing. Geológicas FNI y el proyecto anulado(desierto) por errores y deficiencias técnicas fue el A-24/2011 Construcción de Baños Ing. Sistemas.

2.2.2.-Proyectos licitados según presupuesto, adjudicado y saldo manejados por la División de Contrataciones.

N°	CODIGO	PROCESOS GESTION 2011	PRESUPUESTADO	ADJUDICADO	SALDO
1	A-11/2010	CONSTRUCCION BATERIA DE BAÑOS INGENIERIA CIVIL –FNI	141.000,00	110.063,36	30.936,64
2	A-12/2010	CONCLUSION CONTR MODULO ACADEMICO GEOLOGIA FNI	710.500,00	575.316,64	135.183,36
3	A-14/2010	CONSTRUCCION LABOR ASFALTOS CIVIL FNI	1.000.000,00	799.736,85	200.263,15
4	A-17/2010	CONSTRUCCION GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL FCAPV	154.700,00	154.667,49	32,51
5	L-10/2009	CONSTRUCCION CAMPUS UNIVERSITARIO FCEFA	22.500.000,00	19.585.024,07	2.914.975,93
6	L-13/2009	IMPLEMENTACION CENTRO MECANIZADO VERTICAL TALLER MECANICO FT	1.550.000,00	1.550.000,00	
7	L-14/2009	ADQUISICION MAQUINA UNIVERSAL ENSAYO DE MAT- METALURGIA FNI	2.400.000,00	2.400.000,00	
8	L-15/2009	MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL TALLER MECANICO FT	1.400.000,00	599.344,00	800.656,00
9	L-16/2009	ADQUISICION DE UN HORNO DE INDUCCION CARR DE METALURGIA – FNI	1.550.000,00	1.543.556,00	6.444,00
10	L-19/2009	CONSTRUCCION DEL GALPON DE CUYES CIPAM –FCAPV	1.320.000,00	1.176.256,64	143.743,36
11	L-20/2009	MEJORAMIENTO DEL LAB RESISTENCIA DE MAT CARR ING CIVIL FNI	1.500.000,00	1.431.355,00	68.645,00



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento de Auditoria Interna
 Telf.: 52-78924 Casilla 49

Oruro – Bolivia

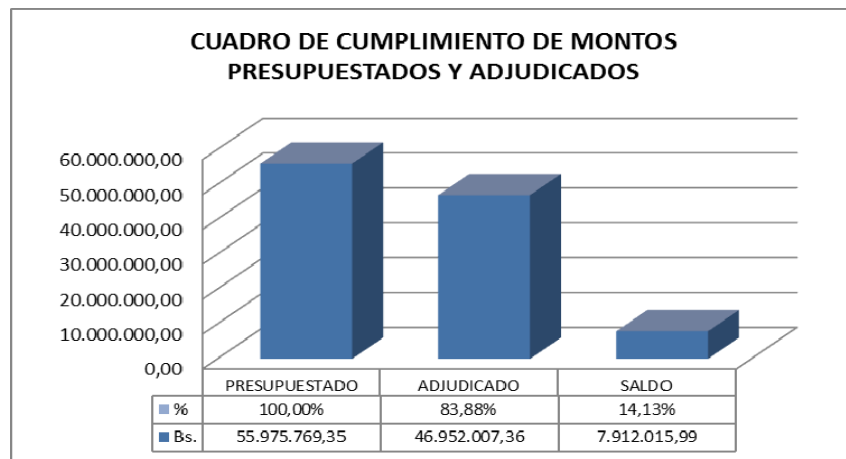
AUD.INT.UTO.INF. N° 01/2012

12	A-03/2011	EQUIPAMIENTO DE SONIDO PARA AUDITORIO I-II-III- FCS	350.000,00	302.000,00	48.000,00
13	A-05/2011	EQUIP GABINETES DE COMPUTACION EN LA UTO.	670.000,00	0	Resolución de contrato
14	A-09/2011	EQUIP INFORMATICO PARA EL SIGMA UTO	200.000,00	196.500,00	3.500,00
15	A-19/2011	EQUIP TALLER MECANICO CARRERA MECANICA FT	200.000,00	199.810,00	190,00
16	A-24/2011	CONST BATERIA DE BAÑOS ING. SISTEMAS FNI.	166.200,00	se declaro desierta por especific. tecnicas	
17	A-28/2011	EQUIPO DE PUPITRES UNIPERSONALES PARA FNI	614.500,00	0	Prof. bol ser.ppta
18	A-34/2011	EQUIP LABORATORIO DE SISTEMAS MINEROS ING MINAS FNI	124.000,00	no se presento propuesta	
19	A-42/2011	EQUIP GABINETE DE COMPUTACION ING GEOLOGICA FNI	113.500,00	no se presento propuesta	
20	A-43/2011	EQUIP LAB DE PREPARACION DE MUESTRAS ING GEOLOGICA FNI	650.000,00	no se presento propuesta	
21	L-01/2010	IMPLEMENTACION MOBILIARIO EDIF CENTENARIO DE LA FDCPS	2.300.000,00	569.488,00	1.730.512,00
22	L-02/2010	CONSTRUCCION NUEVO BLOQUE INGENIERIA QUIMICA FNI	2.288.858,00	1.982.594,74	306.263,26
23	L-03/2010	CONCLUSION MODULO I SEGUNDA FASE INGENIERIA CIVIL FNI	1.178.700,00	1.058.507,46	120.192,54
24	L-03/2011	CONST BLOQUE ACADEMICO FCAV	3.245.604,00	3.136.901,59	108.702,41
25	L-02/2011	CONST POLIFUNCIONAL FCAV	1.731.400,00	1.599.925,40	131.474,60
26	L-04/2011	CONST BLOQUE ING AGRICOLA Y MEDIO AMBIENTE FCAV	1.850.420,00	1.693.561,00	156.859,00
27	L-07/2011	CONST LABORATORIO DE INFORMATICA BLOQUE II ING CIVIL FNI	2.007.887,35	1.869.288,88	138.598,47
28	A-10/2011	EQUIPO LABORATORIO DE INFORMATICA FCS.	950.000,00	893.730,00	56.270,00
29	A-12/2011	EQUIPO SISTEMA DE CONEXIÓN WIFI FDCPS	365.300,00	361.031,00	4.269,00
30	A-13/2011	EQUIPO LABORATORIO JURÍDICO FDCPS	918.300,00	884.912,00	33.388,00
31	A-14/2011	EQUIPO LABORATORIO DE CONTROL É INSTRUMENTACIÓN ELT FNI	199.200,00	165.511,73	33.688,27
32	A-15/2011	EQUIPO LABORATORIO DE COMPUTACIÓN ING. SISTEMAS FNI	675.000,00	113.800,00	561.200,00



33	A-22/2011	IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE CONTROL METALURGICA ING. MET. FNI	528.800,00	498.391,01	30.408,99
34	A-33/2011	EQUIP. LAB. DE MENSURAS ING. MINAS FNI	156.000,00	2.173,60	153.826,40
35	A-13/2010	IMPLEMENTACIÓN LAB. FISIOLÓGIA FCS.	135.000,00	122.388,00	12.612,00
36	A-16/2010	CONST. SISTEMA ALCANTARILLADO FCAPV	180.900,00	149.718,90	31.181,10
TOTAL			55.975.769,35	46.952.007,36	7.912.015,99

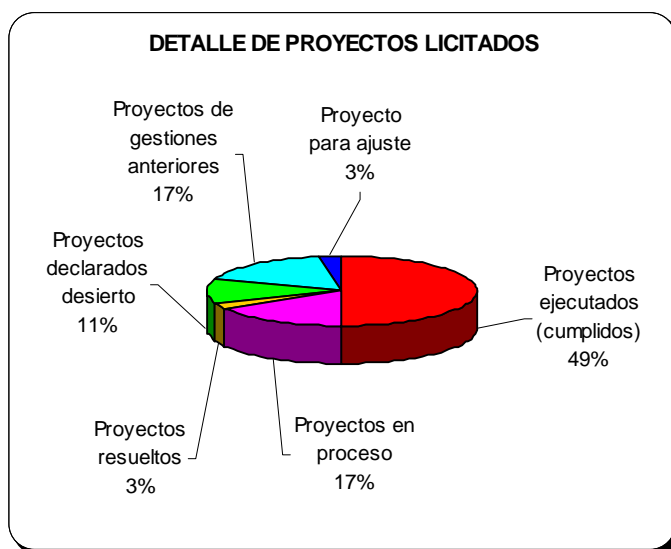
2.2.3. Representación gráfica de los proyectos presupuestados y adjudicados



De acuerdo a la gráfica se tiene que fue presupuestado por Bs. 55.975.769,35 con un 100 % y se ha adjudicado por Bs. 46.952.007,36 el 83,88 % existiendo una diferencia de Bs.7.962.015,99 , equivalente al 14 % , Por otra parte de acuerdo a la revisión efectuada a las carpetas de los proyectos licitados durante la gestión 2011 se adjudicaron y se ejecutaron 18 proyectos que representa el 50 % ; existe 6 proyectos en proceso de ejecución que represente el 16,67 % ; 1 proyecto resuelto(computadoras) por especificaciones técnicas que representa el 2,78 % ; 4 proyectos declarados desiertos por falta de proponente y por especificaciones técnicas que representa el 11,10 % ; 6 proyectos que se ejecutaron durante la gestión 2010 no reportado por la división de contrataciones que representa el 16,67 % ; 1



proyecto para ajuste por problemas de precio (madera) que representa el 2,78 % , haciendo un total del 100 % que corresponde a 36 proyectos licitados por la División de contratación., por otra parte “se muestra el cuadro detallado procesos licitados con un total presupuestado de Bs. 38.833.600,00 y ejecutado por Bs. 31.977.943,64 considerando los proyectos que se encontraban en proceso y proyectos observados que se ejecutaron en la gestión 2011.



No.	DETALLE	CANT	%
1.-	Proyectos ejecutados (cumplidos)	18	50,00
2.-	Proyectos en proceso	6	16,67
3.-	Proyectos resueltos	1	2,78
4.-	Proyectos declarados desierto	4	11,10
5.-	Proyectos de gestiones anteriores	6	16,67
6.-	Proyecto para ajuste	1	2,78
	TOTAL	36	100,00

2.2.4.-Proyectos en Procesos de ejecución

Existen proyectos a largo plazo en su ejecución como en el rubro de construcciones , las mismas que se muestran de la siguiente manera:



**CONSTRUCCION CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS
ADJUDICADO Bs. 19.585.024,07**



Bloque “ A “ la fachada con un avance de obra del 80 % terminada y en la parte interior con un avance de obra del 60 %.



Bloque “ B “ , la fachada con un avance de obra del 100 % terminada y en la parte interior con un avance de obra del 95 %.



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento de Auditoria Interna
Telf.: 52-78924 Casilla 49

Oruro – Bolivia

AUD.INT.UTO.INF. N° 01/2012



Bloque C , la fachada y la parte interior con un avance de obra del 35 %.

**CONSTRUCCIÓN BLOQUE ACADEMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS AGRICOLAS Y VETERINARIAS.
ADJUDICADO Bs.3.136.901,59**



Vista lado de Oeste a Este



Vista lado de Este a Oeste

**CONSTRUCCIÓN POLIFUNCIONAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRICOLAS Y VETERINARIAS.
ADJUDICADO Bs. 1.599.925,40**



Vista lado Este



Vista lado Oeste

**CONSTRUCCIÓN BLOQUE INGENIERÍA AGRICOLA Y
MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGRICOLAS Y VETERINARIAS.
ADJUDICADO Bs. 1.693.561,00**



Vista lado Este



Vista lado Oeste



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento de Auditoria Interna
Telf.: 52-78924 Casilla 49

Oruro – Bolivia

AUD.INT.UTO.INF. N° 01/2012

**CONSTRUCCIÓN LABORATORIO DE INFORMATICA
BLOQUE II INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD
NACIONAL DE INGENIERÍA
ADJUDICADO Bs. 1.869.288,80**



Vista lado sud



Vista lado Noreste

**CONCLUSION MODULO I SEGUNDA FASE INGENIERIA
CIVIL DE LA FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA
ADJUDICADO Bs. 1.058.507,46**



Vista lado Este



Vista interior



2.2.5.- Deficiencias en la revisión de Proyectos por la Dirección de planificación y Desarrollo Institucional

NOTA	NOMBRE DEL PROYECTO	SITUACION	MOTIVO
119/11	EQUIPAMIENTO LAB.TECNOLOGIA CONSTRUCTIVA FAU	ANULADO	DEFICIENCIAS ESP.TEC. DEL D.B.C
133/11	IMPLEMENTACION MOBILIARIO EDIF. CENTANARIO FDCPS	ANULADO	DEFICIENCIAS ESP.TEC.
136/11	IMPLEMENTACION MOBILIARIO EDIF. CENTANARIO FDCPS	ANULADO	COMISION DE CALIFICACION DEL PROCESO DE REFERENCIA
137/11	CONSTRUCCION BLOQUE ACADEMICO FCAV	ANULADO	DEF. ESP. TEC. SEGÚN INF. COMISION DE CALIFICACION
138/11	CONST. BLOQUE AGRICOLA Y MEDIO AMBIENTE FCAV	ANULADO	DEF. ESP. TEC. SEGÚN INF. COMISION DE CALIFICACION
139/11	CONST. POLIFUNCIONAL FCAV PRIMERA CONV. L-02/2011	ANULADO	DEF. ESP. TEC. SEGÚN INF. COMISION DE CALIFICACION
135/11	EQUIPAMIENTO DE SONIDO PARA AUDITORIO FCS	DESIERTO	INCUMPLIMIENTO EN LAS ESP. TEC. DEL D.B.C.
145/11	IMPLEM. LABORATORIO FISICA II DEPTO BASICAS F.T. COD A-07/2011	ANULADO	DEF. ESP. TEC. SEGÚN INF. COMISION DE CALIFICACION
15/201	EQUIP. TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ F.T.	DEV. DE PROCESO	AJUSTES PRESUPUESTO Y CONTRATACION
166/11	IMPLEM. LAB.DE CIRCUTOS ELECTRICOS CARR.ELEC.IND F.T. COD A-06/2011	DESIERTO	POR NO CONTAR CON LAS NUEVAS ESP. TEC. MODIF.
201/11	EQUIP. LABORATORIO DE SIMULACION INDUSTRIAL ING. IND. FNI COD-A-021/2011	ANULADO	DEF. ESP. TEC. SEGÚN INF. COMISION DE CALIFICACION
203/11	EQUIP. LA. MECANICA DE SUELOS CARR. CONST. CIVILES F.T. COD.-A-016/2011	DESIERTO	INCUMPLIMIENTO DE LAS ESP. TEC. SOLICITADAS DEL D.B.C
207/11	CONST. BLOQUE DE LABORATORIO F.T.	REVISION	CORRECCIONES RESPECTIVAS
209/11	IMPLEM. LABORATORIO DE CIRCUTOS ELECTRICOS CARR.ELEC.IND. F.T. COD-A-06/2011	ANULADO	DEF.ESP.TEC. PLAZO DE ENTREGA
210/11	IMPLEM. LABORATORIO DE MAQUINAS ELECTRONICAS CARR ELECIND F.T.	ANULADO	DEF. ESP. TEC. – CORRECCION
212/11	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA FDCPS	ANULADO	DEF. ESP. TEC.
213/11	EQUIP. LABORATORIO DE COMPUTACION ING. SISTEMAS	DESIERTO	NINGUNA PROP HUBIESE CUMPLIDO LAS ESP.TEC EN EL D.B.C
225/11	CONST. BATERIA DE BAÑOS ING. SISTEMAS (PRIMERA CONV.)	DESIERTO	NINGUNA PROP HUBIESE CUM'PLIDO LAS ESP. EN EL D.B.C
176/11	PROY. EQUIP. TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ F.T.	AMPLIACION	OBSERVACION DEL PROYECTO
250/11	IMPLEM. LAB. DE CONTROL METALURGICA ING.MET.FNI N°1,4,5	DESIERTO LOTES N°1,4,5	CORRECCIONES RESPECTIVAS
262/11	CONST. BLOQUE AC ADEMICO SAN AGUSTIN IV FCS	ANULADO	DEF.ESP. TEC.
263/11	EQUIP NUEVO BLOQUE ING. CIVIL FNI	VERIF DE NOMBRE	NO COINCIDE CON NOTA UTO DPDI CITE N°0538/11
291/11	EQUIP.DEL INTERNADO DEL FCAV	ANULADO LOTE N°1	ERROR EN ESP. TEC. EN EL D.B.C
		DESIERTO LOTE N°3	NO SE PRESENTARON PROPONENTES



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento de Auditoria Interna
Telf.: 52-78924 Casilla 49

Oruro – Bolivia

AUD.INT.UTO.INF. N° 01/2012

302/11	EQUIP. DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION DE LA FCAV	ANULADO	ERROR EN ESP. TEC. SEGÚN COMISION DE CALIFICACION
304/11	IMPLEM. EDIF. CENTENARIO DE LA FDCPS	ANULADO	ERROR EN ESP. TEC. (ADJUNTO LOTE N°13 BUTACAS)
322/11	CONST. BATERIA DE BAÑOS ING. SISTEMAS (SEG. CONVOCATORIA)	ANULADO	ERROR EN ESP. TEC. EN EL D.B.C
323/11	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA FDCPS	DESIERTO	NINGUNA PROP HUBIESE CUM' PLIDO LAS ESP. EN EL D.B.C
340/11	CONST BLOQUE DE LABORATORIO F.T.	ANULADO	ERROR EN ESP. TEC. SEGÚN COMISION DE CALIFICACION
353/11	EQUIP. LABORATORIO DE SISTEMAS MINEROS ING. MINAS FNI	DESIERTO	NO SE RECIBIO PROPUESTAS
365/11	EQUIP DE PUPITRES UNIPERSONALES PARA FNI(PRIMERA CONV)	DESIERTO	INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS
384/11	EQUIP. MOBILIARIO EDIF. NUEVO BLOQUE C FCEFA	DESIERTO	NO SE RECIBIO PROPUESTAS
386/11	EQUIP. SALON DE ACTOS ING. SISTEMAS FNI (PRIMERA CONV)	DESIERTO	NO CUMPLIO ASPECTOS TECNICOS
405/11	EQUIP NUEVO BLOQUE ING. CIVIL FNI	DESIERTO(8 DE 12 LOTES)	REVISION EN LOS LOTES
415/11	EQUIP. SISTEMA DE CONEXIÓN WIFI EDIF NUEVO FCEFA	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	NO TIENE RELACION CON LAS ESP. TECNICAS
413/11	EQUIP, GABINETE DE COMPUTACION ING. GEOLOGICA FNI (PIMERA CONV.)	DESIERTA	NO SE RECIBIO PROPUESTAS
426/11	EQUIP LAB DE MENSURAS ING. MINAS. FNI	DESIERTO	NO CUMPLIERON CON LAS ESP TEC DEL D.B.C.
437/11	EQUIP LAB DE PREPARACION DE MUESTRAS ING. GEOLOGICA FNI (PRIMERA CONV)	DESIERTA	NO SE RECIBIO PROPUESTAS
459/11	EQUIP. DE AULAS ING. IND. FNI	DESIERTO ITEM 1 Y 2	S/G. INF. DE LA COMISION DE CALIFICACION - CORRECCIONES RESP.
467/11	EQUIP. LAB DE MICROBIOLOGIA Y ALIMENTOS QMC FNI	DESIERTO 1 Y 3	REVISION DE LOS LOTES
483/11	EQUIP. CNC PARA TALLER MECANICO CARRERA IND F.T. (PRIMERA CONV)	DESIERTO	NO SE RECIBIO PROPUESTAS
490/11	EQUIP. DEL INTERNADO DE LA FCAV (SEGUNDA CONV.)	DESIERTO LOTES 1 Y 2	NO SE RECIBIO PROPUESTAS
541/11	EQUIP NUEVO BLOQUE MODULO ING QUIMICA FNI (PRIMERA CONV)	DESIERTO(LOTES 1,2,3,5,6,7,8,12 Y 13)	NO SE RECIBIO PROPUESTAS
543/11	EQUIP DE AULAS EN ING IND. DE FNI (SEGUNDA CONV)	DESIERTO	NO CUMPLE CON ESPECIFICAS TÉCNICAS
549/11	EQUIP TALLER DE PRODUCCION AUDIVISUAL COM. SOCIAL (PRIMERA CONV.)	DESIERTO	NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Como se puede observar el cuadro anterior durante la gestión 2011 la División de Contrataciones realizo la devolución de 46 proyectos a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para su corrección, por existir deficiencias



en la mala elaboración de las especificaciones técnicas, certificación presupuestaria que no tienen relación con las especificaciones técnicas, estimación incorrectas de los precios referenciales, ajuste presupuestario, coordinación con las unidades solicitantes por estos aspectos generaron que los proyectos sean declarados anulados y desiertos, ocasionando de esta manera que se convoquen en varias oportunidades.

2.3.- PROGRAMAS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

De acuerdo a la Resolución No. 1/07 del Honorable Consejo Universitario de la UTO en la que resuelve aprobar en grande el “PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA EN COMUNIDADES RURALES” y sus respectivos “Plan de Acción y Reglamento Interno.”, asimismo la Resolución No. 20/08 del HCU. Aprueba la vigencia de la subsedes de la Universidad Técnica de Oruro en distintas provincias del Departamento y la Resolución Rectoral No. 195/09 resuelve complementar las resoluciones HCU. 1/07 y 20/08 se aprueba el cuadro adjunto de SEDES Y SUBSEDES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL”.

La Resolución de Honorable Consejo Universitario No. 72/10 resuelve homologar la Resolución Rectoral No. 466/06 se aprueba el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL IDH EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO, disponiendo su inmediata vigencia en todo el ámbito de la Universidad Técnica de Oruro.

Por otra parte la Resolución No. 73/10 del Honorable Consejo Universitario resuelve autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad el pago de honorarios a los facilitadores que presten servicios en las unidades desconcentradas que la Universidad Técnica de Oruro tiene en provincias y áreas rurales del Departamento de Oruro y la erogación se hará con cargo a recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que percibe la Universidad Técnica de Oruro, con sujeción al Reglamento Específico de la Administración de recursos del IDH, aprobado mediante Resolución del HCU. No. 72/10.

La Resolución No. 74/10 del Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la vigencia plena de la Resolución No.1/07, emitida por el Honorable Consejo Universitario aprobando el PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN



PROFESIONAL Y TÉCNICA EN COMUNIDADES RURALES y de sus respectivos “Plan de acción y Reglamento Interno”, que conlleva como propósito la desconcentración de los programas de formación profesional de la Universidad Técnica de Oruro.

La Resolución No. 5/11 del Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la vigencia de las resoluciones HCU No. 20/08 y Rectoral No.195/09, se dispone la modificación presupuestaria solicitada , para proseguir con la ejecución de los programas de formación académica en las subsedes de la Universidad Técnica de Oruro, así como también para los proyectos de investigación y a partir de la presente gestión , la Subsede de la localidad de La Joya funcionará con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos(IDH) y además incrementar las partidas presupuestarias de gasto 25800 para “Estudios e Investigaciones para proyectos de inversión no capitalizables” en el presupuesto de la gestión 2011.

La Resolución No. 10/11 del Honorable Consejo Universitario resuelve reconoce y dispone que el Programa Académico de Formación Profesional y Técnica de Comunidades Rurales, es un programa de investigación científica, mejoramiento académico e interacción social, por otra parte ratifica que los indicados programas se administran bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales de facilitadores y se le cancela honorarios por la función que cumplen, con recursos de IDH.

La Resolución Rectoral No. 264/11 resuelve aprobar el “REGLAMENTO ESPECIFICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS EN LAS SUBSEDES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO, SISTEMA MODULAR” disponiendo su vigencia a partir de la fecha.

La administración, uso y distribución de los recursos del IDH en estos programas son los siguientes:

Convocatoria a examen de suficiencia para prestar servicios profesionales en docencia universitaria, investigación e interacción social por módulos con las asignaturas respectivas.

Por otro lado de acuerdo al resultado del examen de suficiencia según el Reglamento de Admisión Docente y Resolución del Honorable Consejo Facultativo,



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento de Auditoria Interna
Telf.: 52-78924 Casilla 49

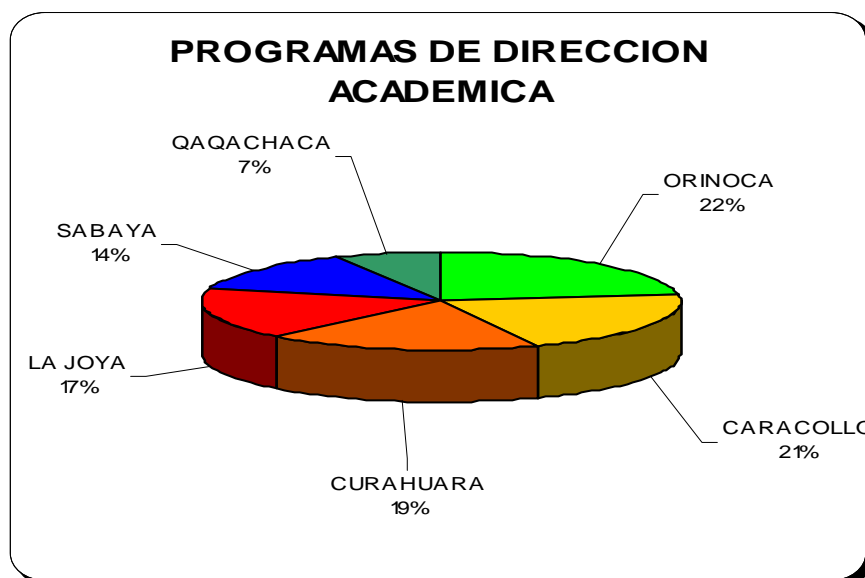
Oruro – Bolivia

AUD.INT.UTO.INF. N° 01/2012

se resuelve la designación de los docentes para los programas, luego se ha suscrito contrato de prestación de servicios profesionales entre la Universidad sistema modular con los docentes designados, una vez cumplido con el contrato el docente deberá realizar un informe (semanal) final de las actividades (SEDES) y administración del proyecto considerando aspectos generales, académicos y evaluación ante la Dirección Académica de la Universidad Técnica de Oruro, para su evaluación final por el Coordinador en seguimiento y diseño curricular de la Dirección Académica para su respectivo pago de este programa. En caso de no presentar el mencionado informe por el docente designado no se procede a la cancelación por honorarios.

De acuerdo al resumen de sedes y subsedes cuyo costo total es de Bs. 802.544,28 se tiene el siguiente detalle:

SUBSEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	IMPORTE	PORCENTAJE
ORINOCA	Depto. de Desarrollo rural (FCAPV)Ing.Agronóm	177.531,10	22,74%
CARACOLLO	Depto. de Ingeniería Agrícola(FNI-FCAPV)	161.329,97	20,67%
CURAHUARA	Depto. de Zootecnia (FCAPV)	145.329,88	18,62%
LA JOYA	Vicedecanato Facultada Técnica	132.548,92	16,98%
SABAYA	Depto.de Economía e Ing. Comercial(F.C.E.F.A)	107.486,71	13,77%
QAQACHACA	Carr.Ing.Sistemas e informática (FNI)	56.354,60	7,22%
	TOTAL	780.581,18	100,00%



A continuación se describe en forma detallada el programa académico de formación profesional y técnica en comunidades rurales de acuerdo a su distribución de honorarios profesionales (interacción social, investigación y formación profesional). En la subsede Orinoca con un 22,74 %, Caracollo con un 20,67 %, Curahuara con un 18,62 %, La Joya 16,98 %, Sabaya con un 13 % Qaqachaca con un 7 % sobre el total de Honorarios Profesionales al 100 %.

2.3.1. Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias SEDE ORINOCA

De acuerdo a la Resolución Rectoral No. 15/06 de fecha 06.04.2006 autoriza el funcionamiento de la SEDE ORINOCA de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias Veterinarias, la resolución Rectoral No. 133/06 de fecha 12.04.2006 asigna la carga horaria en la sede de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Veterinarias en la localidad de Orinoca y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 30/06 de fecha al 04.04.2006 aprueba la creación de la sede Orinoca de la Facultad de Ciencias Agrícolas Pecuarias y Veterinarias a nivel licenciatura de Ingeniero Agrónomo Generalista hasta el noveno semestre de acuerdo a su curricula que comprende: presentación, introducción, justificación, marco referencial, fundamentos teóricos, oferta académica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, líneas de investigación e interacción que de acuerdo a su funcionamiento por la gestión de 2011 ha tenido un costo de Bs. 177.531,10 mostrando eficiencia, eficacia y economía en la administración del programa, cumpliendo su objetivo propuesto de este programa



2.3.2. Facultad de Ciencias Agrícolas Pecuarias y Veterinarias el Programa de Ingeniería Agro Industria (Caracollo)

El Programa cuenta con un contenido como la justificación, fundamentación teórica, objetivos del programa, objetivos de transformación o núcleos problemáticos, perfil profesional, plan de estudios, contenidos mínimos, sistema de evaluación líneas de investigación, administración académica, recursos humanos, materiales y económico financieros, calendario económico.

En base a los contratos suscritos de prestación de servicios profesionales con los docentes de cada asignatura por módulos en tres versiones se tiene un costo de Bs. 161.329,97 por la gestión 2011, mostrando eficiencia, eficacia y economía en la administración del programa, cumpliendo su objetivo propuesto de este programa

2.3.3. Programa Educativo de Ingeniería Zootécnica en camélidos en la Facultad de Ciencias Agrícolas Pecuarias y Veterinarias (Curahuara).

Programa que cuenta con un índice general, justificación fundamentos teóricos, objetivos del programa, núcleos problema, perfil profesional, plan de estudios, descripción de competencias, oferta académica, admisión estudiantil, sistema de evaluación, líneas e interacción social (técnico medio, técnico superior, licenciatura y el ciclo de profesionalización semestral), líneas de investigación en las cadenas productivas, infraestructura académica y financiamiento.

De la misma manera, del programa anterior se ha cumplido con los requisitos exigidos de acuerdo a las asignaturas se ha efectuado dos versiones con docentes a tiempo completo y docentes a tiempo horario con un costo de la Gestión 2011 de Bs. 145.329,88, mostrando eficiencia, eficacia y economía en la administración del programa, cumpliendo su objetivo propuesto de este programa

2.3.4. Programa de formación profesional basado en competencias Maquinaria Agro Industrial (sede La Joya) Facultad Técnica.

Este programa cuenta con un contenido de un análisis de contexto externo e interno para establecer los fundamentos de implementación del programa, oferta educativa en competencias para formar profesional en maquinaria agrícola Industrial y



consideraciones generales del programa como ser el grado académico y título profesional, carga horaria, siglas y códigos, modalidad de admisión y evaluación registro de módulos, exámenes de segunda instancia y modalidad de graduación.

De la misma manera en base a los puntos de los contratos suscritos con los docentes de prestación de servicios profesionales por la gestión 2011 cuyo costo fue de Bs.132.581,92, mostrando eficiencia, eficacia y economía en la administración del programa. , cumpliendo su objetivo propuesto de este programa

2.3.5. Programa Modular para la Formación de Técnico Superior en comercio exterior (Sabaya) FCEFA.

Proyecto educativo de técnico superior en comercio exterior en cuyo sumario se tiene la introducción, antecedentes históricos, justificación, fundamento teórico, núcleos problemáticos, perfil profesional, problemas profesionales, objetivo general, objetivos educativos, competencias: diseño curricular por competencias, sistema de evaluación, evaluación del proyecto educativo, líneas de investigación e interacción social, régimen académico estudiantil, seguimiento y evaluación del proyecto, estructura organizativa, administración académica, Infraestructura y recursos materiales, recursos humanos, infraestructura y mobiliario, financiamiento.

Para la ejecución del mencionado programa se ha efectuado convocatoria a examen de suficiencia para prestar servicios profesionales en docencia universitaria, investigación e interacción social para el primer y segundo módulo con las asignaturas siguientes: Fundamentos de Economía, Análisis Matemático, Contabilidad y Costos, Administración, Marco Jurídico del Comercio Exterior Internacional y Computación correspondiente a las gestiones de 2008-2009-2010-2011

Por otro lado de acuerdo al resultado del examen de suficiencia según el Reglamento de Admisión Docente y Resolución del Honorable Consejo Facultativo se resuelve la designación de los docentes de la subsede Sabaya del programa de Comercio Exterior gestiones 2008 y 2009 , luego se ha suscrito contrato de prestación de servicios profesionales entre la Universidad sistema modular con los docentes designados, una vez cumplido con el contrato el docente deberá realizar un informe (semanal) final de las actividades(SEDES) y administración del proyecto considerando aspectos generales, académicos y evaluación ante la Dirección



Académica de la Universidad Técnica de Oruro para su respectiva evaluación final por el Coordinador en seguimiento y diseño curricular para su respectivo pago que asciende por la gestión 2011 a Bs. 107.486,71 en este programa, , mostrando eficiencia, eficacia y economía en la administración del programa , cumpliendo su objetivo propuesto de este programa

2.3.6. Programa de Técnico medio y superior en computación “Marka Qaqachaca” de la carrera de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática de FNI.

De acuerdo al contenido de este programa está el prólogo, presentación, carrera de Ingeniería de sistemas e informática de la FNI, antecedentes Marka Qaqachaca, Técnico Medio y Superior en computación, Sistema administrativo e institucional, recursos e infraestructura, plan de estudios técnico medio y superior en computación, contenidos mínimos.

De acuerdo a los contratos suscritos con los docentes de prestación de servicios profesionales asciende a un costo por el programa de Bs. 56.354,60 por la gestión 2011, mostrando eficiencia, eficacia y economía en la administración del programa , cumpliendo su objetivo propuesto de este programa .

2.4. PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Resolución No. 65/10 del Honorable Consejo Universitario de fecha 23.09.2010 resuelve aprobar presupuesto General y el plan Operativo Anual de la Universidad Técnica de Oruro, correspondiente a la gestión 2011 por el monto de Bs. 197.742.442,00 tanto ingresos como egresos y en fecha 16.12.2010.

De acuerdo a Resolución Rectoral No. 261/11 de fecha 06.07.2011 resuelve disponer la reformulación del Plan Operativo Anual de la Universidad Técnica de la gestión 2011 y el Presupuesto General aprobado para la presente gestión por el monto de Bs. 222.069.262,00 tanto para ingresos como egresos en fecha 06.07.2011.

Evaluados los files se verificó que contienen el proyecto, informe del proyecto, certificación POA, certificación presupuestaria.



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento de Auditoria Interna
Telf.: 52-78924 Casilla 49

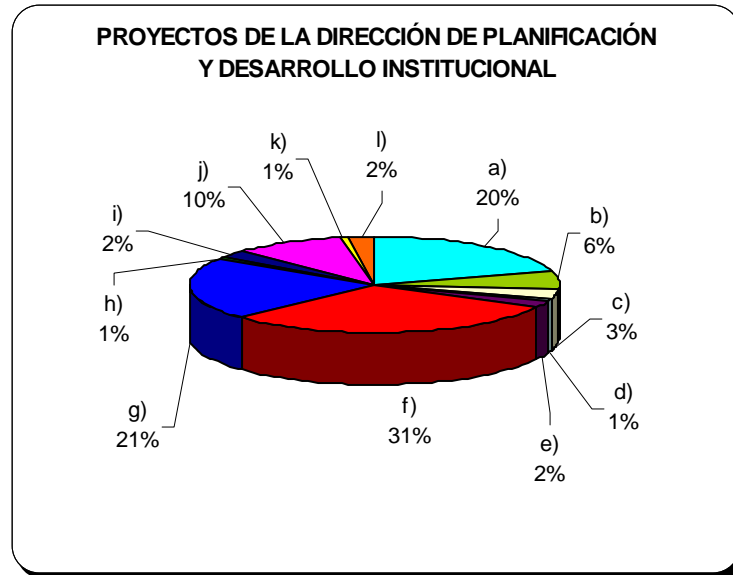
Oruro – Bolivia

AUD.INT.UTO.INF. N° 01/2012

Revisados los files de los proyectos de la gestión 2010 se ha verificado que cinco proyectos la certificación presupuestaria que son fechas de la gestión 2011(marzo, mayo, junio y diciembre).

Por otra parte, se ha conciliado la relación de los proyectos con 94 files de la gestión 2011 proporcionados por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional con los proyectos licitados por la División de contrataciones verificando 19 carpetas que ya se ha realizado la revisión para los proyectos licitados, 6 carpetas de los programas de formación SEDES gestión 2011 (responsable Dirección Académica), 3 files programas de anteriores gestiones, 1 programa llevado a adelante por la Dirección y Acreditación de la UTO, 2 carpetas reportados en la gestión 2009, no se convocaron 28 proyectos por la DPDI existen 20 proyectos de contratos de recepción gestión 2012, 1 proyecto con contrato para la firma de contrato, 2 proyectos que faltan el pago, 9 proyectos para una nueva convocatoria que fueron anulados por deficiencias técnicas y declaradas desiertas o incumplimiento de contrato, 1 proyecto el contrato de entrega, y 2 proyecto con apertura de sobre de acuerdo al siguiente detalle:

	DESCRIPCION	CANT	%
a)	Carpetas que ya se ha realizado la revisión para los proyectos licitados	19	20,21
b)	Carpetas de los programas de formación SEDES gestión 2011 (responsable Dirección Académica),	6	6,38
c)	Files programas de anteriores gestiones.	3	3,19
d)	Programa llevado a adelante por la Dirección y Acreditación de la UTO.	1	1,06
e)	Carpetas reportados en la gestión 2009,	2	2,13
f)	Proyectos no se convocaron por la DPDI.	28	29,79
g)	Proyectos de contratos de recepción gestión 2012 .	20	21,28
h)	Proyecto con contrato para la firma de contrato .	1	1,06
i)	Proyectos que faltan de pago.	2	2,13
j)	Proyectos para una nueva convocatoria que fueron anulados por deficiencias técnicas y declaradas desiertas o incumplimiento de contrato	9	9,57
k)	Proyecto el contrato de entrega.	1	1,06
l)	Proyecto con apertura de sobre	2	2,13
		94	100,



En la gestión 2011 la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional no llevo adelante ningún proyecto a su cargo.

Los proyectos controlados por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional de la UTO, no cuenta con indicadores de desempeño para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos provenientes del IDH, evaluados los files se verificó que contienen el proyecto, informe del proyecto, certificación POA, certificación presupuestaria y su seguimiento respectivo a cada proyecto sin que exista ningún informe de ejecución en general del proyecto de administración, uso y distribución de los recursos del IDH ni la comparación con indicadores de desempeño.

2.5. PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

2.5.1.- Procesos de evaluación y acreditación

Los procesos de evaluación y acreditación llevados a cabo con recursos del IDH en el proceso de Evaluación en la Facultad Nacional de Ingeniería, con las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Química y Ciclo Básico que se realizó en los meses de marzo y abril, la acreditación al ARCO



SUR/MERCOSUR por intermedio del Ministerio de Educación Superior de Formación Profesional, cuyo costo fue de Bs. 116.948,90

Los resultados finales de la acreditación para las carreras mencionadas de la Facultad Nacional de Ingeniería serán conocidos en fecha 15.03.2012 por el Ministerio de Educación Superior de Formación Profesional.

De la misma manera se hizo los procesos de evaluación para acreditación en la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas en las carreras de Economía e Ingeniería Comercial en el mes de Octubre al Sistema de Nacional de Evaluación y Acreditación al Comité de Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), cuyo costo fue de Bs. 58.462,39

En fecha 23.11.2011 el Director de Evaluación y Acreditación de la UTO remite una copia del informe preparado por los Evaluadores Externos al Director de carrera de Economía e Ingeniería Comercial dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, de cuyo resultado fue para la carrera de Economía un puntaje de 87 % y para la carrera de Ingeniería Comercial un puntaje de 82,20 %.

Sobre el particular se ha cumplido con el objetivo de acreditar en la Facultad Nacional de Ingeniería en sus respectivas carreras mencionadas, como también la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas en las carrera de Economía e Ingeniería Comercial dependiente de la Universidad Técnica de Oruro.

2.5.2.- Programas de mejoramiento de calidad y rendimiento académico

En el plan de mejoramiento de calidad se desarrolló antes del proceso de acreditación en las diferentes dificultades para coadyuvar en aspectos de equipamiento básico, sistemas de comunicación, señalización para el proceso de acreditación.

En los programas de investigación Científica Tecnológica e Investigación Científica en el marco del plan Nacional de Desarrollo Universitario y el Plan Nacional de Desarrollo no se realizó en la Dirección de Evaluación y acreditación por no tener competencia para desarrollar investigación científica tecnológica.



III.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Pasos para la calificación de propuestas de los proyectos licitados de los recursos provenientes del IDH , la representación gráfica de los proyectos presupuestados y adjudicados y Deficiencias en la revisión de Proyectos por la Dirección de planificación y Desarrollo Institucional

- C1.** Por lo descrito en el punto 2.2.1 del presente informe se concluye que 30 Proyectos licitados y adjudicados, 2 Proyectos resueltos contratos por incumplimiento 3 Proyectos declarados desiertos por falta de proponentes, 1 Proyecto anulado (desiertos) por errores y deficiencias técnicas y del punto 2.2.2 de los proyectos presupuestados de Bs. 55.975.769,35 y adjudicados de Bs. 46.952.007,36 teniendo un saldo de Bs. 7.912.015.99

Y del punto 2.2.5 que durante la gestión 2011 la División de Contrataciones realizo la devolución de 46 proyectos a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para su corrección, por existir deficiencias en la mala elaboración de las especificaciones técnicas, certificación presupuestaria que no tienen relación con las especificaciones técnicas, estimación incorrectas de los precios referenciales, ajuste presupuestario, coordinación con las unidades solicitantes por estos aspectos generaron que los proyectos sean declararon anulados y desiertos, ocasionando de esta manera que se convoquen en varias oportunidades.

- R1.** Se recomienda al señor Rector de la Universidad instruir a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional que en coordinación con las autoridades facultativas y administrativas, verifiquen que los proyectos deben ser bien elaborados, considerando las especificaciones técnicas y precios referenciales vigentes en el mercado para demostrar la eficacia, eficiencia y economía en la administración de sus operaciones y dar cumplimiento al art 35 del D.S. 0181.



Proyectos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

- C2.** Por lo descrito en el punto 2.4 del presente informe, se concluye que los proyectos controlados por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional de la UTO, no cuenta con indicadores de desempeño para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos provenientes del IDH, evaluados los files se verificó que contienen el proyecto, informe del proyecto, certificación POA, certificación presupuestaria y su seguimiento respectivo a cada proyecto sin que exista ningún informe de ejecución en general del proyecto de administración, uso y distribución de los recursos del IDH ni la comparación con indicadores de desempeño.

or otra parte la Universidad durante la gestión 2011 no realizo programas de Investigación Científica Tecnológica e Investigación Científica.

- R2.** Se recomienda al señor Rector, instruir a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, que en coordinación con las autoridades facultativas elaborar proyectos de acuerdo al capitulo III de la administración, uso y distribución de los recursos del IDH Art. 18 con todos los componentes del reglamento específico para la administración de recursos del IDH de la Universidad Técnica de Oruro, y el cumplimiento del Decreto Supremo No. 28421 del parágrafo IV. Indicadores.

- R3.** Se recomienda al señor Rector de la Universidad, instruir a la Dirección de Planificación, Desarrollo Institucional en coordinación con el Departamento de Desarrollo Organizacional, la elaboración de la base de datos para la determinación de metas e indicadores de desempeño y sistemas de control monitoreo y evaluación en la etapa de programación de operaciones de acuerdo al art.18 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobada mediante Resolución Suprema No. 225557 para establecer el cumplimiento de las competencias respecto a la utilización de los recursos del IDH.



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento de Auditoria Interna
Telf.: 52-78924 Casilla 49

Oruro – Bolivia

AUD.INT.UTO.INF. N° 01/2012

Conclusión General

Como resultado de la Auditoria Operativa realizada se concluye que la Universidad Técnica de Oruro ha realizado la utilización de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo de los Hidrocarburos (I.D.H.) enmarcadas dentro de las competencias descritas en el D.S. 28421, habiendo identificado deficiencias que para subsanarlas se emiten recomendaciones.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

Lic. Oscar Heredia Orellana
SUPERVISOR UAI.
CAUOR-070

Lic. Margot Andia Soto
JEFE DPTO. AUDITORIA INTERNA
CAUOR-118

MAS//OHO./E.García
C.c Arch. Per. UAI.